

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 Sistema de Protección Social en Salud

1. Mayores Recursos para 2008

La H. Cámara de Diputados aprobó 69 mil 426.1 millones de pesos para la Secretaría de Salud en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, 13 mil 843 millones de pesos más a lo aprobado en el 2007.

Dentro de este total, para la subfunción Protección Social en Salud se aprobaron 37 mil 355 millones de pesos, que representan un incremento real del 38.6 por ciento respecto al presupuesto aprobado el año anterior.

La mayoría de tales recursos presupuestarios (97.5 por ciento) se destinan al concepto de gasto Otros Corrientes, asignaciones que el Gobierno Federal destina de forma directa o indirecta, al otorgamiento de subsidios aprobados para los sectores social y privado, así como a fideicomisos privados y estatales lo mismo que para las Entidades Federativas^{1/}. El total de estas transferencias suma 36 mil 436.6 millones de pesos, y resultan 39.7 por ciento mayores a las del PEF 2007.

Asimismo, los recursos asignados para Materiales y Suministros presentan un incremento real de 383 por ciento, recursos que se destinan a cubrir el costo de adquisición de toda clase de insumos requeridos por las Dependencias y Entidades, por ejemplo: medicinas, productos químico-

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008
Recursos Asignados en Clasificación Económica a la
Subfunción: Sistema de Protección Social en Salud
(Millones de Pesos)

Concepto	2007A	2008P	2008A	Var. Real 2008/2007
Gasto Total	26,040.3	37,716.2	37,355.0	38.6
Gasto Corriente	26,016.9	37,714.9	37,353.7	38.7
Servicios Personales	183.2	120.2	108.7	-42.7
Materiales y Suministros	6.7	33.9	33.6	383.0
Servicios Generales	620.8	782.8	774.9	20.6
Otros Corrientes	25,206.2	36,778.0	36,436.6	39.7
Gasto de Capital	23.4	1.3	1.3	-94.7
Inversión Física	23.4	1.3	1.3	-94.7

A=Aprobado P= Proyecto

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007- 2008 y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008. SHCP.

cos, farmacéuticos y de laboratorio, etc.

Desde el punto de vista administrativo la mayoría de los recursos son otorgados a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, unidad que se encarga de definir e instrumentar la política de protección social en salud y el plan estratégico correspondiente. Esta unidad específicamente se encarga de coordinar el Seguro Popular de Salud.

La Comisión Nacional de Protección Social en Salud registró el mayor incremento presupuestario dentro de la subfunción correspondiente con un crecimiento real de 35.7 por ciento respecto al 2007, sumando recursos por 35 mil 883.8 millones de pesos.

1/ Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal. SHCP.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
(Millones de Pesos)**

Programa/ Unidad Responsable		2007A	2008P	2008A	Estructura % 2008A	Estructura % 2007A	Var. Nominal 2008A-2008P	Var. Nominal 2008A-2007A	Var. Real 2008A/2007A
SF	05 PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	26,040.3	37,716.2	37,355.0	100.0	100.0	-361.2	11,314.7	38.6
PG	24 Programa Nacional de Salud								
UR	U00 Comisión Nacional de Protección Social en Salud	25,545.7	36,230.1	35,883.8	96.1	98.1	-346.3	10,338.2	35.7
UR	160 Coordinación General de los Institutos Nacionales de Salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
UR	610 Dirección General de Calidad y Educación en Salud	0.0	1.4	1.4	0.0	0.0	0.0	1.4	n.a.
UR	611 Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud	15.0	36.5	36.1	0.1	0.1	-0.4	21.1	132.8
UR	613 Dirección General de Información en Salud	13.3	83.5	82.7	0.2	0.1	-0.8	69.4	502.8
UR	614 Dirección General de Evaluación del Desempeño	37.2	90.0	89.0	0.2	0.1	-1.0	51.9	131.5
UR	K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	79.9	73.4	72.6	0.2	0.3	-0.7	-7.3	-12.2
UR	L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	121.8	132.8	131.5	0.4	0.5	-1.3	9.7	4.4
UR	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia	227.6	114.1	112.9	0.3	0.9	-1.1	-114.6	-52.0
UR	O00 Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades*	0.0	715.5	708.3	1.9	0.0	-7.2	708.3	n.a.
UR	S00 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios*	0.0	201.1	199.1	0.5	0.0	-2.0	199.1	n.a.
UR	310 Dirección General de Promoción de la Salud*	0.0	37.8	37.5	0.1	0.0	-0.4	37.5	n.a.

A= Aprobado P= Proyecto n.a.= No aplica

* Estas unidades responsables se incorporan a la subfunción en el 2008.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008 y del Proyecto de Egresos de la Federación 2008. SHCP.

El incremento de recursos que fueron aprobados para la Comisión se debe principalmente a la incorporación de Unidades Responsables como el Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y la Dirección General de Promoción de la Salud. Por esta razón la estructura porcentual en el 2007 la Comisión absorbía el 98.1 por ciento del presupuesto y en el 2008 el 96.1 por ciento.

2) Número de familias afiliadas por decil de ingreso

Como es sabido el Sistema de Protección Social en Salud fue creado esencialmente para atender a la población no derechohabiente de servicios sanitarios y de bajos ingresos, sin embargo la información disponible señala que población de diferentes niveles de ingreso se encuentra afiliada. Así, por deciles (un decil de ingreso se re-

**SEGURO POPULAR 2007
NÚMERO DE FAMILIAS AFILIADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y DECIL
EST. PORCENTUAL**

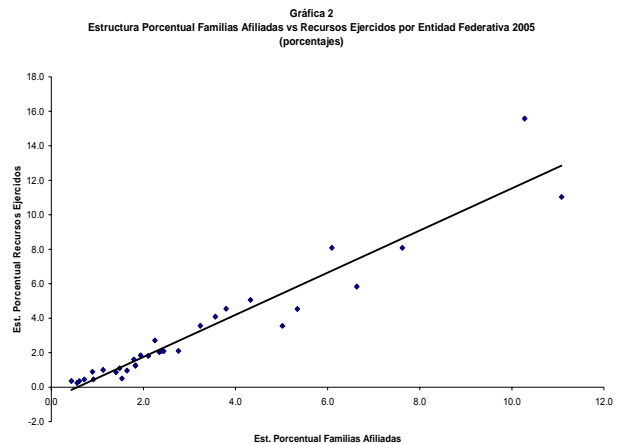
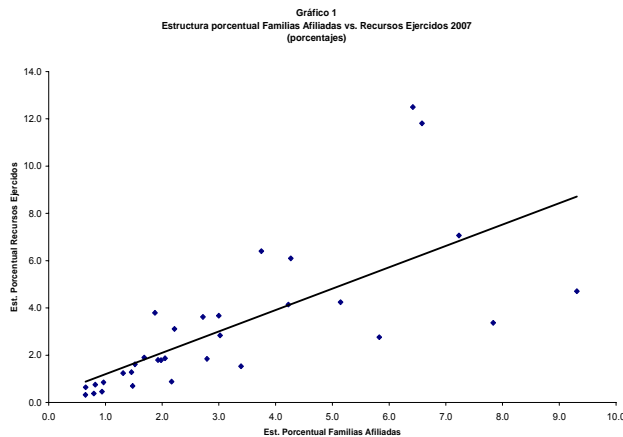
Entidad Federativa	DECILES*										Total Nacional ^v
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Nacional	67.61	28.92	2.42	0.54	0.20	0.13	0.06	0.04	0.04	0.03	5,432,196

* El decil es un indicador que ubica a las familias de acuerdo a su nivel de ingreso y se determina mediante un estudio socioeconómico. Las familias registradas en los niveles 1 y 2 no pagan ninguna cuota.

^v Cifras estimadas. Se reporta el cierre del 2007-IV.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de <http://www.seguro-popular.gob.mx>. Secretaría de Salud.

fiere a la clasificación que ubica a los hogares del país conforme a su ingreso, que permite analizar la concentración del ingreso en una población para valorar equidad o inequidad, conforme a la metodología que para el efecto haya realizado el INEGI, para determinar el ingreso y gasto de los hogares) la información que proporciona la Secretaría de Salud, a través del portal del Seguro Popular, señala que al cierre de junio del 2007, el número de familias afiliadas al Seguro Popular ascendió a 5.4 millones, de los cuales el 66.6 por ciento del total corresponden al decil 1 de menores ingresos y 0.02 por ciento pertenecen al decil 10, en la información no se especifica la razón de que existan familias afiliadas en este decil. Sin embargo, se infiere que se trata de familias con altos niveles de ingreso sin ningún servicio de sa-



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con Información de la Secretaría de Salud y del INEGI.

lud, pudiendo tratarse de comerciantes o familias del sector rural.

Las 3 Entidades Federativas que mayor número de afiliados presentan son: (1) el estado de Guanajuato con 505.7 mil familias. (2) Chiapas con 425.6 mil familias. Y (3) el Estado de México con 392.8 mil familias.

En contraparte, los 3 Estados con menor número de familias son: Baja California Sur, Quintana Roo y Tlaxcala con 35.1, 35.4 y 43 mil familias afiliadas respectivamente.

3) Distribución de Recursos Ejercidos por Entidad Federativa al Seguro Popular

Para el cierre de junio del 2007 la Secretaría de Salud destinó 5 mil 21 millones de pesos para las Entidades Federativas, esto representa el 19.9 por ciento del total que se destinó en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 para la subfunción de Protección Social en Salud.

Los Estados con mayor recursos ejercidos hasta al cierre de junio de ese año fueron:

1. Veracruz 627.7 mdp
2. Tabasco 593.2 mdp
3. México 354.8 mdp

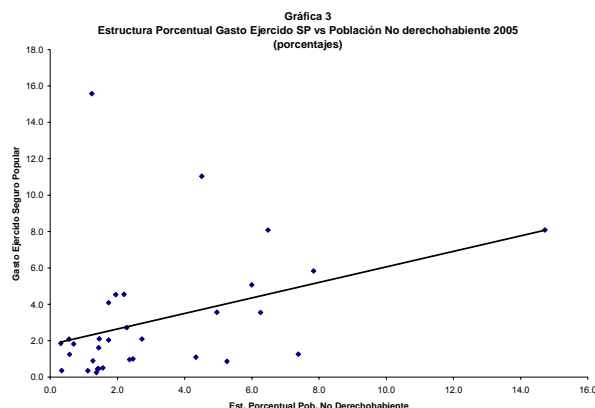
Por otra parte, las Entidades que menor ejercicio de gasto registraron fueron:

1. Baja California Sur 16.2 mdp.
2. Querétaro 23.0 mdp.
3. Quintana Roo 32.2 mdp.

Existe una relación total entre el número de familias afiliadas al Seguro Popular y la proporción de los recursos ejercidos por Entidad federativa (gráfica 1) por ejemplo: Michoacán cuenta con 117.7 mil familias afiliadas y al término del segundo trimestre ejerció 44.4 millones de pesos, que equivale al 2.2 y 0.9 por ciento respectivamente.

Mientras tanto, Nuevo León tiene un ejercicio de 35.1 un millones y 80 mil familias afiliadas, lo que implica el 1.5 y 0.7 por ciento, respectivamente.

Sin embargo, esta relación ha tendido a ser menos estrecha entre 2005 y 2007 (gráficas 1 y 2), ya que en este último año Estados



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con Información de la Secretaría de Salud y del INEGI.

con mayor cantidad de familias afiliadas, ejercen menos recursos y viceversa, como: Tabasco, Veracruz, Chiapas y Guanajuato.

Por otro lado, los últimos datos del INEGI^{2/} mencionan que en el 2005 la población que no cuenta con ningún tipo de seguridad social ascendió a 54.8 millones de personas, es decir, el 53.1 por ciento del total de la población. Para los cuales este año se destinan 6 mil 382.6 millones de pesos a través del Seguro Popular (116.5 pesos por persona).

Asimismo, los Estados con mayor población no derechohabiente son: Chiapas, Oaxaca y Guerrero que superan el 70 por ciento del total de su población que no está afiliada a ninguna Institución de Seguridad Social.

Estos Estados, en el 2005 ejercieron recursos por 226.8 , 227.3 y 70.0 millones de pesos respectivamente. Esto implica que ejercieron: Chiapas y Oaxaca el 3.6 por ciento y Guerrero el 1.1 por ciento del total del gasto ejercido para las Entidades Federativas que fue de 6 mil 382.6 millones de pesos, en ese año (gráfica 2).

Finalmente, Estados como: Aguascalientes, Nuevo León y Coahuila que no rebasan el 31.0 por ciento del total de sus poblaciones que no están afiliadas a alguna institución de protección social.

Estos Estados ejercieron para ese mismo año recursos por: Aguascalientes 133.3 millones de pesos, Nuevo León 61.4 millones de pesos y Coahuila 28.7 millones de pesos.

De acuerdo con esta relación (gráfica 3), Tabasco es la Entidad que mayores recursos ejerció y que no contaba con la mayor población no derechohabiente como el Estado de México donde se concentra el 14.7 por ciento del total de la población que no cuenta con seguro de protección social,

4) Seguro Médico para una Nueva Generación

Para complementar el Sistema de Protección Social de Salud, el primero de diciembre de 2006 se creó el Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG), cuyo objetivo general se orienta a reducir la carga de enfermedad y discapacidad en la población de los recién nacidos, contribuir a un crecimiento y desarrollo saludables durante los primeros años de vida, mejorar la salud de las fa-

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008
Seguro Médico para una Nueva Generación
(millones de pesos)

Concepto	PPEF 2008	PEF 2008	Dif. Nominal	Est. Por.
Gasto Total del Ramo 12 Salud	64,686.3	69,426.1	4,739.8	100.0
Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG)				
Gasto Total SMNG	2,641.2	2,641.2	0.0	4.1
Gasto Corriente	2,641.2	2,641.2	0.0	4.1
Servicios Personales	0.9	0.9	0.0	0.0
Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios Generales	0.02	0.02	0.0	0.0
Otros Corrientes	2,640.3	2,640.3	0.0	4.1

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y Presupuesto de Egresos de la Federación 2008. SHCP.

2/ INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

milias de menores ingresos y avanzar hacia un esquema de aseguramiento universal.

La atención a la salud es proveída por los Servicios de Salud de las Entidades Federativas, más en las localidades donde no existan estos serán proporcionados por instituciones de seguridad social o servicios médicos privados, mediante la firma de convenios.

Los criterios normativos y mecanismos operativos del SMNG son instrumentados a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Asimismo, las familias sin seguridad social que hayan tenido un recién nacido a partir del 1 de diciembre de 2006 y que así lo soliciten serán afiliadas al seguro.

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 contempla recursos para este Programa Presupuestario por 2 mil 641.2 millones de pesos. Destaca el hecho de que prácticamente todos los recursos presupuestarios para el SMNG corresponden al rubro de gasto de Otros Corrientes con 2 mil 640.3 millones de pesos.

Consideraciones finales

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 se conforma por cinco Ejes Rectores, de los cuales el tercero está relacionado con la igualdad de oportunidades, en donde se establece que cada mexicano, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, debe tener acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización.

En materia de Salud, el PND tiene por objetivos:

- Mejorar las condiciones de salud de la población,
- Brindar servicios de salud eficientes,

con calidad y calidez,

- Reducir las desigualdades en los servicios de salud, en comunidades marginadas y grupos vulnerables,
- Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud y,
- Garantizar que la salud contribuya a la superación de la Pobreza y al Desarrollo Humano.

El Sistema de Protección Social en Salud es un programa que busca asegurar a toda la población no derechohabiente del país a través de sus distintas vertientes como el Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación.

La correcta distribución de recursos en las futuras administraciones y la colaboración de todas las partes involucradas en la materia podrán hacer que los esfuerzos sean de gran beneficio para la población que cuenta con poco o nada de acceso a la salud, esto con la finalidad de atender a las sobrecargas en las demandas que están afectando a las instituciones que no tienen la flexibilidad necesaria para adaptarse a los requerimientos de la transición epidemiológica.

ANEXOS

GASTO FEDERAL DESCENTRALIZADO Seguro Popular de Salud (Estructura Porcentual)

Entidad Federativa	2007					2005						
	Familias Afiliadas (miles)	Recursos Ejercidos (millones de pesos)	Recursos Ejercidos (millones de pesos)	Familias Afiliadas (miles)	Densidad de Población Total (miles)	Población No asegurada (miles)	Entidad Federativa	Familias Afiliadas	Recursos Ejercidos	Recursos Ejercidos	Densidad de Población Total	Población No asegurada
Nacional	5,432.2	5,021.9	6,382.6	3,556.0	103,263.4	54,805.2	Nacional	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aguascalientes	107.6	90.0	133.3	85.1	1,065.4	306.8	Aguascalientes	2.0	1.8	2.4	1.0	0.6
Baja California	203.6	321.6	173.5	80.0	2,844.5	1,245.9	Baja California	3.7	6.4	2.2	2.8	2.3
Baja California Sur	35.1	16.2	22.9	15.6	512.2	185.9	Baja California Sur	0.6	0.3	0.4	0.5	0.3
Campeche	71.2	62.3	79.7	65.0	754.7	285.9	Campeche	1.3	1.2	1.8	0.7	0.6
Coahuila	52.5	42.9	28.7	25.6	2,495.2	773.5	Coahuila	1.0	0.9	0.7	2.4	1.4
Colima	79.3	64.4	118.1	69.0	568.0	171.0	Colima	1.5	1.3	1.9	0.6	0.3
Chiapas	425.6	169.3	226.8	178.4	4,293.5	3,430.5	Chiapas	7.8	3.4	3.6	5.0	4.2
Chihuahua	120.4	156.2	64.0	40.0	3,241.4	1,348.4	Chihuahua	2.2	3.1	1.0	1.1	3.1
Distrito Federal	101.7	190.6	80.4	65.0	8,720.9	4,046.5	Distrito Federal	1.9	3.8	1.3	1.8	8.4
Durango	44.6	37.8	16.1	20.0	1,509.1	753.0	Durango	0.8	0.8	0.3	0.6	1.5
Guanajuato	505.7	236.4	704.5	394.0	4,893.8	2,471.4	Guanajuato	9.3	4.7	11.0	11.1	4.7
Guerrero	147.7	181.8	70.0	52.7	3,115.2	2,376.9	Guerrero	2.7	3.6	1.1	1.5	3.0
Hidalgo	151.6	92.7	133.6	86.8	2,345.5	1,496.4	Hidalgo	2.8	1.8	2.1	2.4	2.3
Jalisco	231.8	306.1	323.3	153.8	6,752.1	3,288.3	Jalisco	4.3	6.1	5.1	4.3	6.5
México	392.8	354.8	516.0	271.0	14,007.5	8,068.3	México	7.2	7.1	8.1	7.6	14.7
Michoacán	117.7	44.4	55.4	50.0	3,966.1	2,883.3	Michoacán	2.2	0.9	0.9	1.4	3.8
Morelos	111.4	94.0	129.9	83.4	1,612.9	951.6	Morelos	2.1	1.9	2.0	2.3	1.7
Nayarit	82.7	81.2	116.2	75.0	949.7	383.7	Nayarit	1.5	1.6	1.8	2.1	0.9
Nuevo León	80.3	35.1	61.4	58.5	4,199.3	1,293.4	Nuevo León	1.5	0.7	1.0	1.6	4.1
Oaxaca	279.4	213.1	227.3	115.0	3,506.8	2,717.8	Oaxaca	5.1	4.2	3.6	3.2	3.4
Puebla	316.6	138.7	515.8	216.7	5,383.1	3,552.9	Puebla	5.8	2.8	8.1	6.1	5.2
Querétaro	51.0	23.0	29.4	32.6	1,598.1	789.5	Querétaro	0.9	0.5	0.9	0.9	1.5
Quintana Roo	35.4	32.2	22.4	21.7	1,135.3	613.1	Quintana Roo	0.7	0.6	0.4	0.6	1.1
San Luis Potosí	184.2	76.8	290.3	135.0	2,410.4	1,205.2	San Luis Potosí	3.4	1.5	4.5	3.8	2.3
Sinaloa	163.0	184.2	261.1	126.7	2,608.4	952.1	Sinaloa	3.0	3.7	4.1	3.6	2.5
Sonora	164.2	142.5	134.5	98.2	2,394.9	799.9	Sonora	3.0	2.8	2.1	2.8	1.5
Tabasco	357.4	593.2	994.2	365.5	1,990.0	678.6	Tabasco	6.6	11.8	15.6	10.3	1.9
Tamaulipas	229.4	208.0	289.6	190.0	3,024.2	1,067.6	Tamaulipas	4.2	4.1	4.5	5.3	2.9
Tlaxcala	43.2	19.1	57.0	31.8	1,068.2	695.4	Tlaxcala	0.8	0.4	0.9	0.9	1.0
Veracruz	348.7	627.7	372.1	235.8	7,110.2	4,294.6	Veracruz	6.4	12.5	5.8	6.6	6.9
Yucatán	104.7	90.1	32.3	54.5	1,818.9	858.5	Yucatán	1.9	1.8	0.5	1.5	1.8
Zacatecas	91.5	95.5	102.8	63.8	1,367.7	790.5	Zacatecas	1.7	1.9	1.6	1.8	1.4

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, H. Cámara de Diputados con información de la Secretaría de Salud y el INEGI.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, H. Cámara de Diputados con información de la Secretaría de Salud y el INEGI.

SEGURO POPULAR
NÚMERO DE FAMILIAS AFILIADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y DECIL

Entidad Federativa	DECILES*										Total por estado
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Nacional	3,672,939	1,570,880	131,215	29,473	10,996	7,193	3,519	2,357	2,200	1,424	5,432,196
Aguascalientes	37,689	55,875	13,677	339	43	4	2	3	1	2	107,635
Baja California	125,114	73,965	4,135	340	28	11	6	13	0	0	203,612
Baja California Sur	20,229	8,670	4,446	1,251	252	92	51	47	43	41	35,122
Campeche	47,442	23,317	267	88	20	27	4	4	1	0	71,170
Coahuila	33,173	18,575	665	70	15	5	1	0	0	0	52,504
Colima	36,537	37,184	4,827	710	6	3	1	1	1	1	79,271
Chiapas	355,401	70,089	103	26	0	0	0	0	0	0	425,619
Chihuahua	75,037	43,382	1,582	289	61	45	15	5	0	0	120,416
Distrito Federal	97,365	4,317	0	0	0	0	0	0	0	0	101,682
Durango	28,907	14,611	956	91	19	5	2	0	0	0	44,591
Guanajuato	296,178	195,797	13,314	414	25	6	3	2	1	0	505,740
Guerrero	135,245	10,070	2,305	81	7	2	0	0	0	0	147,710
Hidalgo	120,354	31,168	103	5	1	1	0	1	0	0	151,633
Jalisco	133,102	89,180	7,865	1,346	189	82	26	26	20	7	231,843
México	292,706	99,703	403	21	2	1	0	0	0	0	392,836
Michoacán	89,377	27,268	976	41	7	0	0	0	0	0	117,669
Morelos	81,503	29,797	84	4	1	0	1	0	0	0	111,390
Nayarit	45,248	35,601	1,700	142	7	1	0	0	0	0	82,699
Nuevo León	60,665	18,439	1,029	139	45	25	5	1	0	0	80,348
Oaxaca	229,122	50,262	53	1	0	0	0	0	0	0	279,438
Puebla	248,531	66,211	1,819	69	2	1	0	0	0	0	316,633
Querétaro	42,799	5,548	2,332	275	59	23	4	0	0	0	51,040
Quintana Roo	26,132	8,468	680	111	27	0	1	4	6	4	35,433
San Luis Potosí	119,129	64,034	980	35	12	7	3	0	0	0	184,200
Sinaloa	108,186	42,908	7,505	2,777	801	290	117	159	163	67	162,973
Sonora	98,622	55,409	9,643	460	33	2	1	0	0	0	164,170
Tabasco	127,826	139,701	45,242	20,123	9,305	6,552	3,270	2,089	1,964	1,302	357,374
Tamaulipas	139,663	88,625	1,118	14	2	0	0	0	0	0	229,422
Tlaxcala	23,404	19,764	17	2	0	0	0	0	0	0	43,187
Veracruz	258,588	89,736	312	22	3	1	2	1	0	0	348,665
Yucatán	82,771	21,736	139	3	2	2	0	0	0	0	104,653
Zacatecas	56,894	31,470	2,938	184	22	5	4	1	0	0	91,518

* El decil es un indicador que ubica a las familias de acuerdo a su nivel de Ingreso y se determina mediante un estudio socioeconómico. Las familias registradas en los niveles 1 y 2 no pagan ninguna cuota.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de <http://www.seguro-popular.gob.mx>. Secretaría de Salud.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "I" Primer Nivel
Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.